



# Resolución Gerencial General Regional

Nº 1306-2011-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GGR

Callao, 13 OCT. 2011

## VISTOS:

El Memorando Nº 1972-2011-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 13 de Setiembre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 025-2011-GRC-GG/OTIC/OAE de fecha 15 de Setiembre de 2011 e Informe Nº 283-2011-GRC/GGR/OTIC de fecha 16 de Setiembre de 2011, emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Memorando Nº 2010-2011-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 20 de Setiembre de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 192-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 30 de Setiembre de 2011 e Informe Nº 1237-2011-GRC/GA-OL de fecha 29 de Setiembre de 2011; Memorando Nº 2092-2011-GRC/GRPPAT de fecha 04 de Octubre de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe Nº 0385-2011-GRC/GA-OL-UMC de fecha 10 de Octubre de 2011, emitido por la Oficina de Logística; el Memorando Nº 2171-2011-GRC/GRPPAT de fecha 12 de Octubre de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

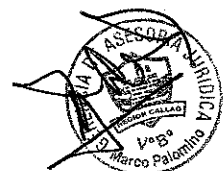
## CONSIDERANDO:

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que se elaboren las especificaciones técnicas para la adquisición de una fotocopiadora multifuncional.

Que, mediante informes de vistos, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite las especificaciones técnicas solicitadas;

Que, mediante memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración, las especificaciones técnicas elaboradas para el establecimiento de su valor referencial;

Que, mediante informes de vistos, la Oficina de Logística, informa que ha procedido a establecer el valor referencial correspondiente del bien solicitado;



Que, mediante el memorando 2092-2011-GRC/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expide la Certificación de Crédito Presupuestario y consigna la correspondiente estructura funcional programática;

Que, el Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, establece que: “es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento...”;

Estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011 concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008 y sus modificatorias, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la Adquisición de una Fotocopiadora Multifuncional, por un valor referencial total de S/. 20,163.00 (VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Setiembre de 2011, Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Marco Antonio Palomino Peña*  
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)